

CAMPEONATO ARGENTINO 2018

CLASES 420 y 29er

Selectivo para el 420 Youth Sailing World Championship

30 de noviembre 1 y 2 de diciembre de 2018

Club Náutico Sudeste

San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ARGENTINA



29er

AUTORIDAD ORGANIZADORA

Este evento está organizado por el Club Náutico Sudeste junto a la Asociación Argentina 420 y la Asociación Argentina de 29er, bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 El evento se registrá por las 'reglas', tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela*.
- 1.2 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata.
- 1.3 Registrá el reglamento selectivo de la clase 420
- 1.4 Registrán las normas de organización de competencias de la FAY
- 1.5 Control Antidoping.
 - a. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: "Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1".
 - b. Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

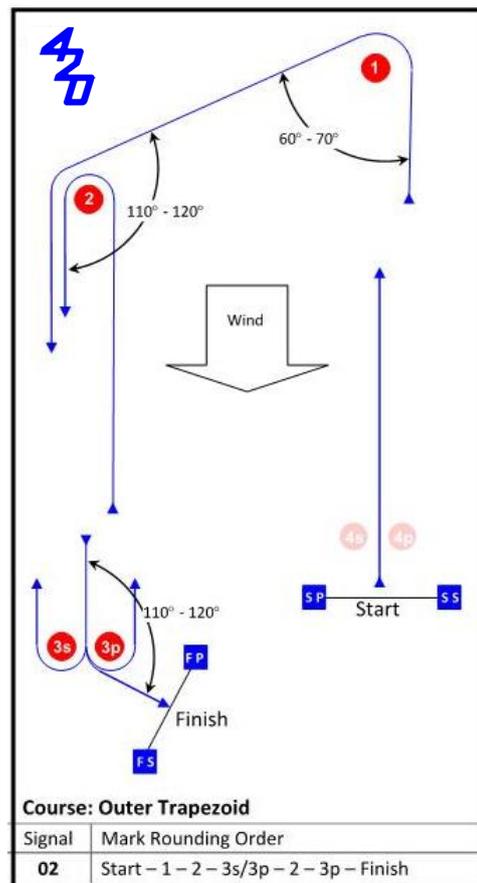
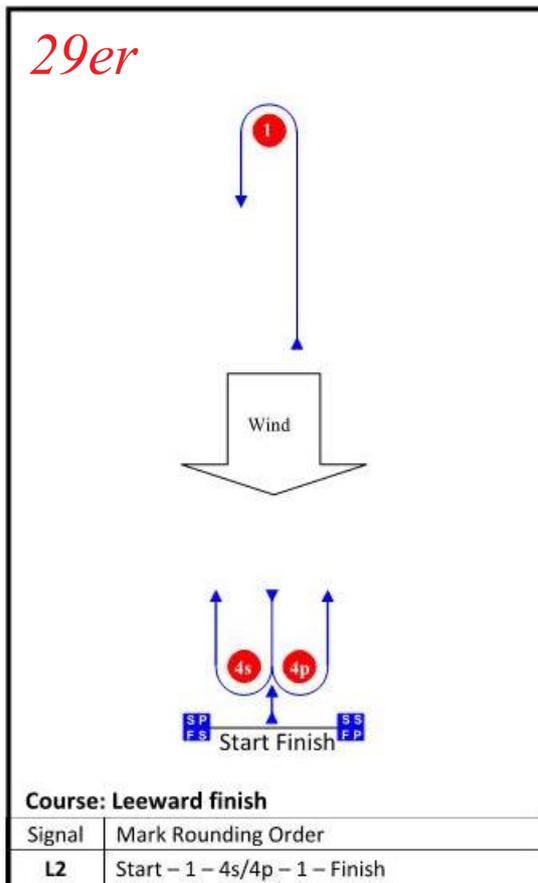
- 3.1 El evento es abierto a todos los barcos de las Clases 420 y 29er que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación.
- 3.2 Los competidores menores de edad debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Link a la página de la FAY: www.fay.org.ar. Quienes no figuren en dicho listado ni entreguen original certificado no podrán competir, sin excepción.
- 3.3 Los competidores argentinos deben estar afiliados a las Asociación correspondiente a su Clase y deben estar al día con la anualidad.

4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES

- 4.1 El valor de la inscripción es de \$2500 por barco.
- 4.2 Las inscripciones se realizarán completando el formulario disponible en el sitio web <http://clubnauticosudeste.org.ar> y efectuando el pago correspondiente.

8. RECORRIDOS

8.1 El recorrido será trapezoide outer loop para 420 y barlovento/sotavento para 29er.



9. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

9.1 Será podrá aplicar el Apéndice P.

10. PUNTAJE

10.1 El evento será válido con 5 regatas completadas.

10.2 El puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas, excluyendo el peor puntaje.

11. EMBARCACIONES DE APOYO

11.1 Las embarcaciones de apoyo deberán cumplir con lo establecido por el Comité Organizador, que será publicado en las Instrucciones de Regata.

12. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

12.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

13. PREMIOS

13.1 La entrega de premios se realizará el domingo 2 de diciembre, luego de terminadas las regatas, en el Club Náutico Sudeste.